

AGRICOLA LA ESPIGA CIA. LTDA. AGRILEPCI.

Milagro, Febrero 18 de 1.999

Señora
CARMELA NOBOA VILLALVA de SERRANO
Ciudad.

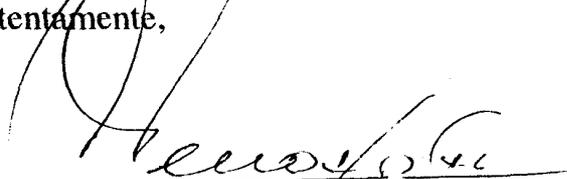
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **AGRICOLA LA ESPIGA CIA. LTDA. AGRILEPCI**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

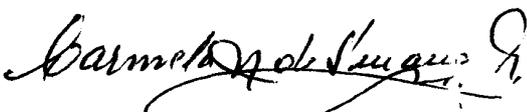
Usted ejercerá conjuntamente con el GERENTE GENERAL la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo dispuesto por el Directorio y el Estatuto de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el **24 de Diciembre de 1.998**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, el **17 de Febrero de 1.999**.

Atentamente,


Dr. Francisco Serrano Noboa
Secretario Ad Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGRICOLA LA ESPIGA CIA. LTDA. AGRILEPCI, para el cual he sido elegida.


CARMELA NOBOA VILLALVA de SERRANO
PRESIDENTE
C.I. 1800172692
Direc. Av 17 de Septiembre
Nac. Ecuatoriana
Milagro, Febrero 18 de 1.999

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MILAGRO**

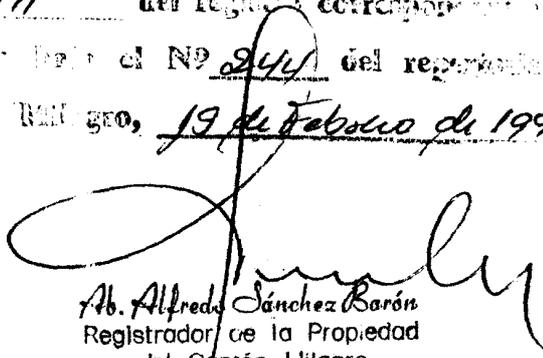
COMENTARIO: Que el Nomenclato

que antecede, se encuentra inscrita con el

011 del registro correspondiente y,

con el folio el N^o 244 del repertorio.

Milagro, 19 de febrero de 1999



Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad
del Cantón Milagro

